

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.980

Subscription en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
(Por trimestre..... 5,50
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50
(Por trimestre..... 7

VIERNES 21 DE MAYO DE 1886

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio a comutacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de un carácter instructivo.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesión del 18, interviene el Sr. Aldaco en el acto de Murcia, rectifica el Sr. Tejada, se aprueba el dictamen, se aprueban también, sin discusión, otros que lee un secretario, y puestos sobre la mesa un crucifijo y el libro de los evangelios, comienza el juramento de los senadores.

Concluido el juramento se procede a la elección de secretarios y resultan definitivamente elegidos los señores Abascal, marqués de Mondejar, Latorre Villanueva y Rubianes.

Queda constituida la mesa, y el presidente, marqués de la Habana, pronuncia el discurso de ordenanza.

Recuerda los meritisimos hechos del reinado de D. Alfonso XII y excita a los senadores a que agrupándose alrededor de la monarquía constitucional, defiendan a la reina regente que simboliza hoy la paz, la prosperidad, la libertad y el progreso.

Se procede al sorteo de sesiones: la comisión de actas lee algunos dictámenes que se discutirán hoy, y se levanta la sesión.

La sesión del 19 se abrió a las dos y media.

Se leyeron algunos dictámenes de actas declarándose la urgencia de la discusión de los mismos.

El Sr. Ruiz Gomez anuncia al señor ministro de Ultramar una interpelación sobre la situación económica y estado de la Hacienda de la isla de Cuba.

El señor presidente hace observar que no se puede discutir ese asunto.

El Sr. Ruiz Gomez pide al señor ministro de Ultramar una porción de datos que considera necesarios para formular la interpelación.

CONGRESO.

Continuando la sesión del 18, el diputado electo por Yecla señor García Aliz, defiende el dictamen con gran facilidad de palabra, atacando duramente los procedimientos conservadores seguidos en toda la provincia de Murcia, y singularmente en el distrito de Yecla, que lo ha elegido.

Rectifican brevemente ambos señores. El señor Batanero, de la comisión, defiende el dictamen, y es proclamado diputado el señor García Aliz en votación ordinaria.

Se suspendió la sesión, y al reanudar a las seis y media se leyeron otros dictámenes, cuya discusión está señalada para la de hoy.

La sesión se levantó a las siete menos cuarto.

La sesión del 19 se abrió a la una y media.

Leída el acta de la anterior y aprobada, se suscitó un incidente, pidiendo el señor Callaruelo que se suspendiera la vista del acta de Jerez hasta que llegaran a la comisión unos documentos que tenía pedidos.

El señor ministro de la Gobernación ofreció remitirlos a la mayor brevedad y contestar lo que hubiera sobre las calificaciones de incapacidad para funcionar dirigidas a algunos Ayuntamientos de la circunscripción de Jerez.

El señor Barroso, de la comisión, declaró que para suspender la vista era preciso que la comisión se reuniera.

El señor Camacho comenzó a contestar al señor Callaruelo, cortando el incidente el presidente.

Se entró en la orden del día. Se aprobaron los dictámenes de actas que estaban sobre la mesa y se suspende la sesión hasta las seis.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Gregorio Cámara y Pozo, Escribano y Secretario de Gobierno del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Doy fé: que en autos ejecutivos que se instruyen en este dicho Juzgado, a instancia de don Leon Crespo, en nombre de doña Maria Josefa Rodriguez Garcia, viuda de don Bartolomé Maza, por su propio derecho y en representación de sus menores hijos, contra don Eugenio Romá y Figueras, de este domicilio, se encuentra el edicto que copiado a la letra dice así:

Don Manuel Segundo Belmonte y Camacho, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado, a instancia del Procurador don Leon Crespo, en nombre de la señora viuda, herederos y testamentarios del difunto don Bartolomé Maza y Rodríguez, contra don Eugenio Romá y Figueras, ha mandado se anuncie en subasta pública, para su venta, la casa perteneciente al deudor, que se describe a continuación:

Una casa marcada con el número trece de la calle de los Moros de esta ciudad, cuya fachada mira al Norte, y linda por su izquierda, saliendo, con la número quince de la misma calle, propia de los señores Romá, con la número diez y nueve de la calle de los Leones, de doña Isabel Opon, y con la número veinte y tres de la misma calle, por la espalda con esta última, propia de doña

Candelaria Figueras, y por la derecha con una calleja sin salida, con la casa número once de la calle de los Moros, de don Bartolomé Belmonte, y con la ya referida número veinte y tres de la calle de los Leones; dicha casa se halla formada sobre quinientos cincuenta y tres metros y diez y siete decímetros cuadrados, disfruta una cuarta parte de paja de agua de la denominada del Cabillo Catedral, y tiene puerta falsa a la calleja mencionada antes, tubería para el agua y para el gas, y ha sido tasada para su venta por el arquitecto don Amadeo Rodríguez en la cantidad de veinte y nueve mil quinientos cuarenta pesetas, tipo para la subasta.

El remate de dicha finca tendrá lugar el día 15 de Junio próximo, a las doce, en la sala Audiencia de este Juzgado.

Los licitadores deberán consignar para poder tomar parte en la subasta el diez por ciento del valor de dicha finca, cuya cantidad se devolverá a los que no obtengan el remate a su favor, quedando en poder del Juzgado como parte del precio de la finca el depósito del que resulte ser rematante.

Los títulos de la finca se hallarán de manifiesto en la Escribanía, plazuela de las Cañas número 2 donde podrán examinarlos las personas que lo deseen.

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras parte del precio.

Dado en Córdoba a 17 de Mayo de 1886. Manuel S. Almonte. — El Escribano, Gregorio Cámara.

Y para que se insere en el DIARIO DE CORDOBA de esta ciudad, firmo el presente, fecha la anterior. — Gregorio Cámara.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Globo*: «No es difícil que la subdivisión ya acordada del ministerio de Fomento no llegue a plantearse si recayó aprobación a la medida por complacer al señor Montero Ríos sabido es que no todos los ministros la acogieron con gusto.»

—En casa del marqués del Riscal se firmó anoche una proposición, que hoy será presentada al Congreso comercial, pidiendo se nombre una comisión de personas competentes que informe sobre el régimen general de las Compañías de ferro-carriles.

—Hoy se nombra en el Senado, entre otras, la comisión del Mensaje, que se constituirá enseguida para dar dictamen.

—El contraalmirante Sr. Topete, que preside la comisión que en representación de nuestro país y del gobierno ha

llegado ya a Lisboa, tomará en aquel puerto el mando de los dos buques de nuestra marina de guerra, que allí ha enviado España.

La fragata *Almansa*, que ayer dejó la bahía de Puentes, con rumbo a las aguas lusitanas, se unirá al crucero *Navarra*, que ya se encuentra en el Tajo.

—Telegrafían de Granada que en el pueblo de Ostaras se promovió un motín con motivo de la reposición del Ayuntamiento que se hallaba suspendido.

Parece que el tumulto no tuvo importancia.

—En las actas aprobadas ya por el Congreso, tiene el Sr. Pi y Margall para la acumulación 15 756 votos. Mas, hasta la constitución definitiva del Congreso, no podrá ser proclamado diputado el jefe de los pactistas.

—Ayer tarde han debido llegar a Medina del Campo los condes de París y la princesa Amelia, debiendo enseguida continuar su viaje a Salamanca, a la frontera y a Lisboa, donde estarán esta tarde.

—Esta mañana ha decidido S. M. la reina que el heredero de la corona de España, su augusto hijo, sea bautizado con los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, Maria, Santiago, Isidro, Pascual, y además los nombres de los santos del día en que se verifique el bautizo, que será el sábado.

—Hoy saldrá para los baños de Alhama el señor conde de Xiquena.

—En una sesión del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados autonómicos de Cuba.

Se hizo un examen general respecto del estado en que se encuentra aquella Antilla, y principalmente del económico; criterio que parece seguir el gobierno en todo lo que con aquel país esté relacionado, y se convino en que en la discusión del Mensaje consuma un turno el Sr. Montero con objeto de definir la actitud de todos los representantes autonómicos respecto del programa del gobierno.

—Dice *La Epoca*: «En los círculos ministeriales se ha discutido mucho el acto del embajador de España cerca de la República francesa, asistiendo a la recepción del conde de París, donde no estaba ningún otro individuo del cuerpo diplomático, y en honor de la verdad, la opinión de los ministeriales no es favorable al señor Alvarez: aún podríamos añadir que tampoco lo es la de los conservadores.»

—Para presidir la comisión de mensaje están indicados los señores Cuesta (don Justo Pelayo), ó marqués de Sardoal, y como algunos han creído notar que el segundo pone tanto empeño en presidirla como el señor Cuesta en eludir el compromiso, no es dudoso pensar quien recibirá esta misión de confianza.

—Ayer continuaron todo el día los rumores relacionados con el orden público. Se dijo que en Nijar (Málaga) había habido un pequeño alboroto ó motín, al cual se quitó muy luego toda importancia como nacido de rencillas locales. Pero aun así no cesaron los rumores, suponiéndose que había agitación y que se hacían preparativos belicosos en diversos puntos, aunque sin precisar hechos.

—En el acto de prestar ayer juramento los senadores, se notó que alguno muy monárquico y dinástico optó por prometer y no jurar fidelidad al rey, porque según dijo considera esta fórmula la mas en armonía con la doctrina católica que profesa.

—El número de actas aprobadas en el Congreso, ascendía ayer a 271.

—Llamado por el gobierno ha llegado a Madrid el Capitan general del departamento de Cartagena, señor Valcárcel.

—El señor Montero Ríos se propone salir para Lourizán dentro de breves días.

—Dice *El Amigo de Cartagena*:

«Ayer corrieron con insistencia rumores graves, sin que se les diera origen ni fundamento, pero que trajeron la alarma sobre esta población.»

Por más que hemos hecho para comprobarlo, no hemos podido hablar con nadie de Valencia que nos conteste.»

—Entre las personas que deben estar enteradas, según la *Gaceta de Galicia*, de Santiago, dícese que el cardenal Payá renunciará la mitra de Toledo, y que terminado el bautizo del príncipe, regresará a Santiago.

—En Zaragoza han llamado la atención la reconstrucción de la Guardia civil en aquella ciudad y las precauciones tomadas por las autoridades.

—A algunas partidas de tropa de la guarnición de Figueras recorren estos días los puntos próximos a la frontera, según *El Ampurdanes*.

—Se trata de llegar a un acuerdo para que los Ayuntamientos de Cádiz, Huelva, Málaga, Rota, Puerto-Real, Puerto de Santa María y otros varios de la region andaluza, gestionen cerca de las Compañías de ferro-carriles el establecimiento de billetes de ida y vuelta a reducido precio, como ya los hubo hace años, con objeto de atraer concurrencia a aquellos puertos durante el verano.

—Anoche aseguraban algunos conservadores que el señor Cánovas, con objeto de no suscitarse, por el momento, dificultad alguna al gobierno, ha resuelto que sus amigos del Senado no tochen en las sesiones para conseguir intervención en la Comisión de Mensaje.

Merced a este acuerdo del señor Cánovas se evitaba que haya voto particular, por lo tanto, que se prolongaran excesivamente los debates en aquella Cámara sobre el discurso de la Corona.

— 210 —

en los primeros meses traduciéndolo La Aulalaría de Plauto, y algunos epigramas de Marcial, sin percatarse de que los ahorrillos que tenía se iban acabando, y que llegaría un día en que le faltase el precio sustento.

Prisa diosa y rápida para ofrecer a todos los editores habidos y por haber su Aulalaría, y su ex-Mercurio, y el Persa, y el Rudente de Plauto; y ni porque estaban admirablemente traducidos, ni porque era la primera vez que se traía a la luz pública este contingente bellissimo de letras, ninguno, absolutamente ninguno quiso admitirlos, ni aún publicárselos de valde en ninguna de las publicaciones periodísticas.

Menguada fué desde entonces su existencia, y en el desengaño cierto de sus ilusiones muertas, se la pusieron los ojos como a Leobia llorando la muerte de su peyorito.

Tua nunc optera mel puelle
Fleudo turgiduli rubant oculi
epigrama de Catulo que por su ternu-

— 211 —

ra y belleza no podía borrar de su memoria.

Nueva publicación encontró buscando y buscando para ejercer su oficio de gacetillero, y al fin de sus años, pasó a ser secretario particular de un ministro, que si por haberlo sido nadie se acordaba de él, levantó su reputación a una altura incommensurable en la república de las letras, cuando publicó las obras enteras de Plauto y Terencio, que se encontraron inéditas entre los preciosos papeles de su secretario difunto.

El Administrador.

Apenas abandonada la escuela, donde siempre estuvo haciendo novillos hasta la edad de once años, fué dedicado por su padre a corredor de líquidos y granos, en una ciudad riquísima e importante, de la Andalucía; pero esto solo aparentemente, puesto que

— 214 —

a nuestro héroe como aynda de cámara, mayordomo, compañero; y ya en la corte Gaspar, que adolecía de la enfermedad femeníl de versear a todo y por todo, aunque nunca había publicado nada, porque sus amores numerosos en el pueblo, y sus mas numerosas besorradadas y huelgas no le habían dado tiempo para nada, quiso ampliar algo de su actividad en el cultivo de la gaya ciencia, cuya inclinación no dejó de aspirar su adltere, por lo que pudiera convenirle para sus pensamientos.

Los primeros momentos de Madrid no hay que decir que fueron aprovechados por el amo y por el amigo; y de teatro en teatro, de café en café, y de darrocha en darroche, parecía que querían gastar en brevisimo tiempo todos los tenores de su inventario; sobre todo en la escala de los triunfos amorosos, que tan fáciles son, y en tanta abundancia se encuentran en la enombreada villa y corte.

Era de verlos a ambos muchas ve-

— 207 —

flotética, y otra mas numerosa iconográfica furfurica, calificación que puso a las estampas de las cigallas de fósforos, las que tuvo la fortuna de vender a uno de los redactores del *Heraldo* en muy bajo precio; pero con el aditamento de admitirlo de amanuense en la redacción, y de corre ve y dile constante y sempiterno, refresgándose con el engrudo para pegar las fajas después de cortadas y escribir por último su dirección.

Al principio solo se le dió una pequeña gratificación por estos numerosos servicios que prestaba, pero al fin, a los seis meses, pudo obtener el diario de dos pesetas, que al año tuvieron la munificencia de convertirlos en dos escudos, cuando se intentó que que esta fuese la unidad de la moneda.

Siempre que salía a la calle, se paraba en todas partes; husmeaba, olfateaba, indaga, preguntaba y conseguía siempre el saber algo de lo que ocurría en la villa y corte, y al llegar

—Dice El Liberal:

Parce acantares en el seno del gobierno el deseo de reprimir la propaganda republicana y principalmente en la parte que se refiere á gritar ¡Viva la República! que el Tribunal Supremo tiene declarado legal.

Y que esto es evidente, lo prueba el hecho de estarse instruyendo en Gualajara diligencias judiciales para averiguar quienes gritaron ¡Viva la República! el día del meeting coalicionista.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 19 de Mayo de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer quedó constituido el Senado, pronunciando su Presidente un discurso en el que recordó la memoria de don Alfonso XII, poniendo de relieve los dotes que adornaron al difunto Rey, el cual, según el orador, ha sido el único elemento salvador para nuestra patria. Después de terminado el discurso, el Senado procedió al sorteo de secciones, levantándose acto continuo la sesión. En la de hoy quedarán constituidas las secciones.

El general Lopez Dominguez y los senadores izquierdistas han proclamado con más ímpetu que nunca la soberanía nacional, consignación de garantías y revisión constitucional. Todo esto dentro de la monarquía.

Los diputados autonomistas intervendrán en el debate del Mensaje.

Esta tarde han circulado algunas noticias referentes á orden público, diciéndose que los carlistas proyectaban un movimiento para fin de mes. Los telegramas oficiales aseguran que si bien han pasado la frontera gran número de ex cabecillas, no es de temer una intencional por las hondas divisiones que se observan en el elemento militar carlista.

Dentro de breves días serán presentados los presupuestos á las Cortes.

El ministro de Ultramar se encargará interinamente de la cartera de Fomento. Las versiones de hoy aseguran que el señor Montero Rios no abandonará su departamento.

Hoy será nombrada en el Senado la comisión del Mensaje.

En la sesión de ayer el Congreso mercantil aprobó sin discusión las ocho bases del primer tema. Hoy discutirá el segundo, que se refiere á Ventajas é inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble arancel y el acto de represalias que son sus consecuencias y su relación con los tratados de comercio.

El Rey y la Reina madre continúan perfectamente.

Hoy se celebrará consejo de ministros con el objeto de acordar el nombre que ha de llevar el nuevo monarca.

Esta tarde no han circulado noticias de interés político.—El Corresponsal.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

Paris, 19.—Segun telegramas, el Prefecto de Bayona ha sorprendido un nuevo depósito de armas con destino á los carlistas.

El total de los pertrechos decomisados asciende, incluyendo la última presa, á 270.000 cartuchos Remington, 166 kilos de pistones y 450.000 cartuchos de materias explosivas.

El telegrama del Prefecto añade que se nota grande agitación entre los emigrados y agentes carlistas, los cuales no ocultan á nadie la próxima guerra que preparan.

Athenas, 19.—La situación política tropieza con insuperables obstáculos, pues la mayoría de la cámara no apoyará al nuevo gabinete.

Roma, 18.—Los últimos despachos de Palermo dicen que el volcan Etna ha entrado en periodo de erupción.

Los torrentes de lava que se precipitan por la falda del Monte, comienzan á extenderse por sus viñedos, causando destrozos de consideración.

En los pueblos inmediatos al volcan, reina grande alarma.

Agencia Hispano extranjera.

Variedades.

HONRAS FÚNEBRES.

Los sufragios que se han celebrado en esta capital por el descanso eterno del alma del que fué virtuoso y dignísimo señor Arzobispo de Burgos, ilustre hijo de Comillas (Santander) y esclarecida lumbrera de la iglesia católica, son dignos por más de un concepto de que dediquemos algunas líneas para reseñar, aunque sea á grandes rasgos, el fúnebre acto á que hacemos referencia.

Cuando dimos á conocer á nuestros lectores la repentina muerte del virtuoso varón que rigió la Archidiócesis de Burgos, cuya necrología publicamos en el número de ayer, sabíamos ya que el M. I. señor doctor don Alejandro Gil de Reboleño, primer familiar que fué del difunto Prelado, y hoy secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, se proponía honrar la buena memoria del venerable Pastor, cuyos gratísimos recuerdos difícilmente se borrarán de los que tuvieron ocasión de frecuentar su trato íntimo y las apreciables condiciones que le enaltecían como jefe, maestro y cariñoso amigo.

Así es que el señor Gil, encontrándose en el número de estos, aunque distante de su lado hacía algunos años, ha querido demostrar de este modo el singular aprecio y distinción que le merecía el que por sus grandes dotes fué siempre acreedor á la general estimación de sus diocesanos.

La espaciosa iglesia que un día perteneciera á los religiosos de la orden de San Francisco, hoy parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquina, presentaba ayer una severa perspectiva.

Bajo la elevada cúpula y ante el Presbiterio, un soberbio túmulo de diez metros de altura, forrado de terciopelo negro y galones de oro, se destacaba en medio de la verdadera profusión de luces que lo rodeaban. Sobre los ángulos del primer cuerpo, cuatro corpulentos candelabros sostenían diez blandones de cera amarilla. Ciento catorce cirios, más distribuidos en las gradas, circundaban el catafalco. En el frente del tercer cuerpo se apercibía á primera vista el escudo de armas episcopales de la Archidiócesis de Burgos. En este cuerpo apoyábase la tumba, en la que se había colocado sobre rica almohada de terciopelo negro, flecos y galón de oro, el símbolo de la Redención. Al pie la Mitra y Pálio, y conve-

nientemente cruzados arzobispal. Las paredes central estaban cubiertas. La profusión de luces sobre los altares laterales. Odián en las inmediaciones y junto al túmulo.

A las diez, hora fijada para dar principio á la fúnebre ceremonia, se vieron ocupados todos los bancos por el numeroso concurso invitado al acto, entre el que tuvimos ocasión de ver representado el Clero Catedral y parroquial por gran número de señores Capellanes, Beneficiados, rectores, coadjutores y capellanes; el Seminario conciliar de San Pelagio y Claustro de señores Profesores, y otras personas de distinción. El convite era presidido por los M. I. señores Gobernador Eclesiástico, en representación del Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, el señor Secretario de Cámara y Gobierno, primer familiar del Prelado difunto, y el señor Dean de la Santa Iglesia Catedral.

A dicha hora comenzó el oficio de difuntos, cantado por venticuatro sochantres. Dos contrabajos, melodium y fagot acompañaban los fúnebres cánticos, y cuando terminó la pasada y grave entonación de los salmos, cantó la lección primera don Felipe Hernandez, que con voz clara y sonora ejecutó perfectamente la obra de don Juan Bautista Espejo, organista de la Santa Iglesia. La segunda, producción del señor Valenzuela, hoy difunto, estuvo á cargo del sochantre de la parroquial de San Pedro, don Rafael Rodriguez, que la dijo con esa maestría que siempre le ha distinguido entre los mejores cantantes de Córdoba.

Terminado el oficio dió principio al Santo Sacrificio de la Misa el Canónico señor don Benito Agüez y Carrasco, discípulo del difunto señor Arzobispo de Burgos, estando de Evangelio y Epistola los señores Agreda Bartha y Canto y Fernandez, Canónigo Doctoral y Lectoral respectivamente, encargado de las sagradas Ceremonias Beneficiado señor Luque y Ordoñez.

Cuatro respuestas intadas al rededor del túmulo, por los procos señores don Manuel Enriquez, don Rafael Cantueso, don Mariano Amaya don Manuel de Torres, precedieron al último que cantó el Preste señor Miguz y Carrasco, con lo que terminó el fúnebre acto.

Concluiremos manifestando, que las solemnes exequias que dejamos hecha mención, en su día por el alma del Excmo. Sr. don Saturnino Fernandez de Castro, Obispo primeramente de León y después Arzobispo de Burgos, han revestido grandes caracteres de pompa y severa solemnidad, y añadiremos que el más lujoso éxito ha sido el resultado que ha tenido su familiar el señor Gil de Reboleño, quien á sus expensas ha dispuesto cuanto fué necesario para que la fúnebre ceremonia se hiciera con el lucimiento y esplendor con que se ha llevado á cabo.

¡Descansen en paz el alma del ilustre finado!

Gacetas.

—Juncto oral.—Hoy tendrá lugar en la sesión segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa contra Francisco Gonzalez Jurado, por lesiones. Serán abogado defensor y procurador respecti-

vamente los señores don Pedro Rey y don Manuel Enriquez.

—Telegrama.—El dirigido al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación el día 17, por el señor Gobernador civil de esta provincia, con motivo al natalicio del Rey, dice así: «Tengo el honor de manifestar á V. E. la grata impresión que en esta capital ha causado la fausta noticia del nacimiento del Rey de España, la que he circulado telegráficamente á la provincia, y enviado por Boletín extraordinario á donde se carece de vía telegráfica. Ruego á V. E. se sirva hacerme intérprete de mis sentimientos de adhesión á la Real Familia, á la que felicito por el natalicio del Rey y por el satisfactorio estado de S. M. la Reina Regente.»

—El vigila.—En unos días de Mayo—un sol que los campos dora,—y en otros auele dejarnos...—sin sol, sin luz y sin mosas.

—Teatro principal.—El Jugador de manos, melodrama en tres actos arreglada á la escena española por don Enrique Gaspar, y la graciosa pieza en un acto Echar la llave, son las obras que se pondrán esta noche en escena en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, por la compañía dramática que dirige el aplaudido actor don Pedro Delgado.

—Recudación.—Hé aquí la obtención en los fislatos de esta capital el día 19 del corriente. Central, 282 pesetas 50 céntimos.—Puente, 364 88.—Pretorio, 677 00.—San Sebastián, 215 30.—Victoria, 314 51.—Matadero, 449 90.—Total, 2.304 pesetas y 09 céntimos.

—Tribunal de honor.—Hé aquí por orden alfabético el distinguido tribunal de damas que ha de presidir y adjudicar los premios en los certámenes que constituyen el gran festival en honor de Don Angel de Saavedra, que fué Duque de Rivas. Presidenta: Señora Marquesa de Valde flores.—Secretarias: Señoritas doña Elena Gallego y Chaparro y doña María Leon Primo de Rivera.—Vocales: Señoritas doña Adela de Vargas y Alvarez-Sotomayor, doña Angela Carbonell y Morand, doña Angela Milla y Urbano, doña Dolores Blanco y Belmonte, doña Eloisa Marin y Avilés, doña Emilia Jover y Cabezas, doña Josefa Ribobó y Milla y doña Rosario Gonzalez Molada. Desde luego creemos que la mayor valia es la de las elegantes y bellísimas damas que han de adjudicarlos.

—Premios.—Los que en definitiva se disputarán en las próximas fiestas hípias, son los siguientes: PRIMER DIA.—Criterium pura sangre. Premio de la Sociedad de Carreras, 1.500 pesetas.—Criterium. Premio del Ministerio de Fomento, 1.500 pesetas.—Handicap. Premio de la Excmo. Diputación provincial, 2.000 pesetas.—Carrera militar. Premio de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, un objeto de arte.—Cosmos. Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas.—SEGUNDO DIA.—Nacional. Premio de la Sociedad, 750 pesetas.—Handicap.—PREMIO DE CORDOBA 4.000 pesetas; del Ayuntamiento, 3.000; de la Sociedad, 1.000.—Peninsular. Premio de la Sociedad, 750 pesetas.—Handicap. Premio de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María Isabel, un objeto de arte.—Compensación. Premio de la Sociedad, 500 pesetas.

—Trova.—Yo soy feliz trovador,—que siempre vagando errante,—como el ruiseñor parlero—lanzo mis trinos al aire:—soy triste como la luna—que en tibia luz aparece,—tengo el corazón sensible—y en libertad cual las aves—canto, y á veces arranco—lágrimas estas cantares.—Yo nací seguramente—en esa región que nadie conoce, porque sin duda—reservada á los mortales—esté, que como los silfos—que dentro las flores nacen—sueñan con hadas divinas,—con misteriosas bellezas,—y con gloria y con laureles,—con amores ideales.—Oye, hermosa castellana,—que mi amor quiero cantarte—en una trova sencilla,—en la que mi pasión late;—oírás como sentir suele—trovador que vaga errante,—y que en la luz de tus ojos—quiere tan solo abrazarse.—Si el amor es un misterio,—fuego que en las venas arde,—atmosfera que en el alma—crea grandes tempestades,—y cielos de azul purísimo—con auroras boreales—que luminan los sentidos—cual las estrellas fugaces.—Y si es duda, si es martirio,—si es consuelo, si es brillante—sol que el espíritu besa—con sus rayos impalpables,—yo sé amar, hermosa mía,—me embeleso ante tu imagen—y pulsando mi laúd—quiero una trova cantar,—que esté impregnada de amores,—y en la que mi amor estalle.—Ya me encuchas, ya tus lábios—más rojos que los corales,—dibujan una sonrisa,—y á tus ojos á asomarse—van los callados secretos—que tu alma encierra constantes.—Castellana, no desoigas—mis réplicas ¡ay! no ignores—las canciones del poeta—con aquellas de juglares—que escucharon tus oídos—una noche ante tu padre—el conde fiero que trata—con un Virrey de casarte:—porque si tal sucediera,—que mal haya mis cantares,—roto mi laúd entonces,—las lágrimas á raudales—vertería, y á tu esposo—matare en duro combate.—Castellana de mi vida,—vé que el trovador amante—espera la des de la muerte—ó que con tu amor le salves.

—La cosa marcha.—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses mayores, y ocho la de menores, como resultado del registro de ganados verificado ayer. Su expendición en las tablas reguladoras se hará á los precios de 1 peseta y 40 céntimos y á 1'24 respectivamente. Celebraremos no sufra retroceso, antes bien persista en marchar por el buen camino.

—Compañía dramática.—Anteanoche, como teníamos anunciado, inauguró sus tareas en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la compañía dramática que dirige el eminente primer actor señor don Pedro Delgado, ya conocido del público de esta capital, que anteanoche volvió á aplaudirle por primera vez después de la ausencia de varios años, con verdadero entusiasmo, en la magistral interpretación que supo dar al drama en tres actos y en verso del señor Echegaray, Vida alegre y muerte triste, siendo llamado á escena en unión de los demás actores, que cumplieron bien en sus respectivos papeles, al final de cada uno de los actos. El señor Delgado tuvo momentos de verdadera inspiración, y escenas como la final del tercer acto en las que supo arrancar entusiastas aplausos. El juguete en un acto titulado Más vale maña que fuerza, como siempre, agradó mucho á la concurrencia, que

á la redacción lo escribía en un pedacillo de papel, presentándolo al personal de la misma, que siempre tuvo la fortuna de que se los admitiesen, aunque con algunas correcciones, que en verdad no merecía el escrito, y que solo se fundaban en la natural poblanza de los que, redactores, estaban sobre él á la altura del ciprés sobre la débil mimbre.

«Quantum lenta solent inter viburnum cressis», varcos de Virgilio, que él sabía de memoria.

Un día se descolgó nuestro héroe con la gaceta siguiente. «Ayer, cuando todavía faltaba para la hora de apertura del Congreso unos cuantos minutos, tuvimos la satisfacción de contemplar en la galería de entrada á los salones, paseando solo, y manoteando, á un egregio militar, que gesticulaba y hablaba solo y tan preocupado, que le oímos estas palabras. «Sed ego, á studio ad rempublicam la tua sum». Indudablemente había leído

y pisaba de alto, manifestaba condición acomodaticia y respetuosa, y sobre todo, no parecía nada, no veía jamás aquello que le fuere depresivo, y le ocasionasen sus amigos aristócratas: y hábil, más que hábilísimo, remarcaba y señalaba las pruebas de deferencia y cariño de sus nobles amigos, elevándose casi insensiblemente hasta su altura, y descendiendo rápidamente, si esta elevación pudiera ser notada por los interesados.

Con estas condiciones morales y las de guardador y económico, con lo que que obtenía grandísimas ventajas, proporcionándole el medio de prestar á sus compañeros cantidades que le devolvían centuplicadas, y cuyas cantidades á la verdad no las hubiera podido tener sino las ahorrase de las migajas del festín de sus amigos.

Llegó pues el caso de iras Gaspar de Treles y Mohedano á Madrid para recibir la educación y trato social propio de su clase, como único heredero del Condado de Sofoyermo, y llevose

todo lo más, una ó dos veces cada mes pudo vérselo en la calle conduciendo la fanaga bajo el brazo, ó la arroba, vasija de cobre, pues aun para esto buscaba un chivonelo que se las condugase; que á sus aspiraciones más altas, mucho más que las de su posición y carrera no le eran favorables estas exhibiciones depreciativas. Una ó dos veces al mes hemos dicho, era cuando hacia este trabajo, y á toda presión paternal, y sacudida autoritaria, que le quebrantaba y hacia arrojarse las muelas, puesto que compañero en años y aficiones del hijo de un notario, dos de labradores ricos, y otros herederos de baronía y de condado, de cortijo en cortijo, y de pueblo en pueblo, todos cabalistas y toreros de inclinación, desgarretaban, toreaban, picaban y petriqueaban todas las reses, vacas y toros de aquellos afortunados contornos.

Cantear por lo físimeno, era también una de sus notorias y relevantes cualidades, y sin embargo de que era

á Salustio, é indudablemente por estas palabras, se propone alcanzar las honras de la república. Abandonamos al viator sobre el espanto y lamentamos su stultitia.

La verdad es que esta gaceta no decía nada; ni aún escrita medianamente estaba; y aún el latín era esencialmente macarrónico á excepción de lo de Salustio; pero fué de tal y tal modo su triunfo y su grandeza, que aplaudido por la redacción fué elevado á gacetero. Si grande satisfacción esto le causara, fué la tal muy corta; pues los periódicos progresistas, señalaban dicho suelto como una grosera difamación al general aludido, y hasta llegó á los oídos del pobre Carlitos, que algunos militarotes andaban en su busca para hacerle un mal encuentro.

Por fin pasaron estos apuros, vino el ametrallamiento de las Cortes del 56, y nuestro Carlitos, por supresión del cargo, quedó cesante.

Sus amarguras y cesantías las pasó

como decimos, recibió muy bien á los artistas que componen esta compañía dramática, saliendo todos satisfechos del espectáculo.

—**Uf.**—Está prohibido muy oportunamente que dentro de la población se conserven materias ú objetos que produzcan fatidez; pero se tolera que algunas mingitorias exhalen olores que son completamente contrarios á la salubridad. La de la calle de los Sanjuanes tiene la palabra.

—**D. E. P.**—Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña María de los Angeles Bonilla y Castuera, dejando sumidos en gran desconsuelo á su digno esposo el señor don Francisco Baquerizo y Junquito, así como á sus demás parientes y deudos, que conocían los bellos sentimientos de la finada. Pedimos á Dios por su alma, y deseamos la suficiente resignación á los que hoy lloran su pérdida.

—**Subasta.**—El 23 se subasta en la villa de Conquista el arriendo de los derechos de consumo.

—**Esemérides.**—Hoy.—1848.—Motin en Barcelona contra los judíos del barrio del Call.—1483.—Conquista de Zahara, por el duque de Cádiz Rodrigo Ponce de León.—1527.—Felipe II nace en Valladolid.—1793.—Incendio de Cap, y degüello de los blancos en Santo Domingo.

—**Sesión.**—Esta noche la celebrará la junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa, en casa de su digno director señor conde de Torres-Cabrera. En ella oremos se ultimarán varios detalles del próximo festival en honor de don Angel de Saavedra, que fué duque de Rivas.

—**Muñe. Benita.**—La comisión especial del municipio que entiende en lo referente á la próxima feria, ha contratado cinco funciones de cuadros disolventes que aquella célebre artista ejecutará al aire libre las noches que la referida comisión designe, siendo probable que este espectáculo alterne con las funciones de piroteoría.

—**Oficial.**—Ha sido nombrado por el Ayuntamiento oficial de la Central de consumos don Miguel Ortega y Fernandez, al que felicitamos por ello.

—**Convenio.**—Segun el hecho por el Ayuntamiento y la empresa del gas, percibirá esta todo su crédito del corriente año, y que quedó al descubierto por la falta de fondos durante el tiempo en que la Hacienda tuvo los consumos á su cargo.

—**Novillos.**—El próximo domingo, segun teníamos anunciado, se verificará en la plaza de toros una corrida de tres novillos de muerte, que serán estoqueados por Angel Villar, Villarillo, y Dolores Sanchez, La Fragosa, con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros. Terminada la lidia de aquellos se soltará una res brava para los aficionados al toreo. Los precios son cuatro reales la entrada de sombra y dos la de sol.

—**Destinos.**—La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, anuncia las vacantes de cuatro plazas de Fieles recaudadores del impuesto de consumos en Córdoba, con 1.750 pesetas de haber anual, y cinco de Interventoras, con 1.500, á las cuales pueden optar los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos fijados en la ley correspondiente. Tambien se halla en el mismo caso una plaza de aspirante de segunda, con 1.000 pesetas, en la Administración de Contribuciones y Rentas de esta capital, y otra de ordenanza, con 750, en la Dirección de Carreteras provinciales.

—**Industria.**—En la feria próxima parece se exhibirán los productos de la fábrica de cerámica ó barro cocido que ha establecido el señor don Santiago Brazillard en el camino de la Albalá. Aunque no ha empezado la fabricación en grande escala, se ocupan ya hoy en ella sesenta operarios. Esta nueva industria desarrollará el buen gusto en las construcciones, y conciliará la bondad y belleza con la economía en los materiales.

—**Notarios.**—En la función religiosa que celebraron los de Sevilla el domingo último á su patrón San Juan Nepomuceno, en la iglesia de la Magdalena, predicó el señor Gonzalez Francés, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. La prensa sevillana hace justicia á sus dotes oratorias y reconocida elocuencia.

—**Nueva emisión.**—Por la Secretaría general del Banco de España se ha notificado haberse puesto en circulación una nueva serie de billetes de 50

pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Enero de 1884.

—**Al suelo.**—Ha sido denunciado á la Alcaldía un carrero que con su vehículo arrojó anteanoche un farol del alumbrado público, que cayó al suelo hecho trizas. El accidente tuvo lugar en el trayecto que media entre la puerta de Gallegos y la calle de los Tejares en el paseo de la Victoria.

—**¡Infeliz!**—Anteanoche entre doce y una encontró el municipal del distrito de San Miguel, en la plazuela del mismo nombre, á un individuo que se habia despojado de toda la ropa, y con el primitivo traje se hallaba sentado tranquilamente en una de las casas de la vecindad. El citado funcionario, que comprendió pronto el estado de enajenación mental en que se encontraba aquel desgraciado, le obligó á vestirse de nuevo, trasladándolo al depósito, en donde se desahucó varias veces más. Este infeliz, que es natural de Granada, ha sido puesto á disposición del señor Gobernador civil de la provincia.

—**Tribunales.**—Se vá á proceder á designar los que hayan de intervenir en los exámenes ordinarios del mes próximo en los establecimientos de enseñanza pública.

—**Felicitaciones.**—Están dirigiendo diferentes personas distinguidas de esta capital telegramas de felicitación á la Mayordomía de Palacio por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

—**Haltazgo.**—Varias llaves pequeñas se encuentran en poder del jefe de la guardia municipal á disposición de su dueño.

—**Carnes.**—Su precio medio en esta provincia el mes anterior, fué: el kilogramo de la de carnero 1 peseta y 82 céntimos, de vaca 1 y 39, de tocino 2 y 24.

—**¿Tambien eso?**—Una pareja montada de la guardia municipal cogió ayer en el garito á dos hombres que se han empesado en mudar á otro sitio el barro del camino que cruza á espaldas del cuartel de Alfonso XII.

—**Natalicio.**—Por el de S. M. el rey se ha dispuesto vistan de gala las tropas durante tres días.

—**Condicionales.**—El Martes publicó el periódico oficial de esta provincia el pliego para adquirir por subasta los comestibles necesarios en los cuatro establecimientos de Beneficencia.

—**Sentimos la causa.**—No ha podido aceptar el señor Duque de Montpensier, por causa de salud, la presidencia de la embajada extraordinaria que ha de representar á S. M. la reina regente en el matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la hija de los condes de Paris.

—**Licencia.**—Con una de dos meses ha salido para Burriana (Castellón) el comandante del regimiento de Granada don José Echavarría Castañeda.

—**Hijuelas.**—Las obligaciones de las de expositos de esta provincia, importan este mes 6.666 pesetas y 56 céntimos.

—**Bronca.**—Entre un matrimonio á quien el amor conyugal importa un pito, hubo anteanoche un acerbio desagraviado en la calle Zapatería vieja. El municipal dejó oír el telón.

—**Pensamiento.**—El amor busca á la razón como médico, pero la rechaza como consejero.

—**Sección minera.**—Llama por efectos la sociedad especial minera manchega hética-vizoriana á los herederos de don Joaquín Burgos y Alcalde, que fué vecino de Córdoba y accionista de aquella, para que se presente en la calle de la Encarnación número 8, de esta capital.

—**Camtar.**—Mis ilusiones parecen olas de un mar proceloso; pues mientras mayores son—se desvanecen mas pronto.

—**Título.**—Se ha expedido por el Rectorado de la Universidad de Sevilla el de Bachiller en Artes á favor de los alumnos del Instituto de Ombra don Anselmo de Navas Moreno y don Antonio Perez Bello.

—**Caballerías.**—Dos menores casieron el siete contra la voluntad de su dueño del cortijo de la Montanina, término de la Rambla. En otra parte habrán contentado.

—**Detenido.**—La madrugada del 17 del actual fué por la guardia civil de Rute un individuo que en el término de Omevas de San Marcos (Málaga) habia robado un saco de tres años. Fué puesto á disposición del juzgado de instrucción de la población citada, en unión de expresada caballería.

—**Sin efecto.**—Se halla detenido en el Gabinete central, por no haber

podido ser entregado á su destinatario, un telegrama expedido el 19 en Montoro, para don Francisco Gomez Pedrajas, Plazuela de Santa Isabel, 3, Madrid.

—**Vacante.**—En tal estado se halla la Secretaría de Ayuntamiento de la Rambla. El aneldo de 1825 pesetas, y hasta el veinte y siete puede ser solidada.

—**Cuenta.**—I. de fondos municipales de Hornachos, referente al anterior trimestre, cubren como cargo 8611 pesetas y 20 céntimos, y como data 8408 y 1.

—**Oposiciones.**—Los actos para obtener la Osongia Penitenciaria de la Catedral de Cádiz empezarán el día 26. Solo se presentan dos opositores.

—**Camónigo.**—Lo ha sido nombrado de la catedral de Málaga el señor don Juan Lucas Franco y Prá.

—**Feria.**—La de Algeciras se celebrará en los días 10 11 y 12 de Junio, verificándose dos corridas de toros en que trabajarán Lagartijo y Mazzantini, figurando Guerrita como banderillero. Tambien habrá dos novilladas, fuegos artificiales, iluminación á la veneciana teatro y música.

—**Casas.**—Gran número de ellas estuvieron iluminadas en Sevilla la noche del lunes en celebradón del feliz natalicio del Rey.

—**Libros.**—Ha dado gran número de ellos la Sociedad Económica gaditana para la Biblioteca que aquel municipio ha establecido en la ciudad.

—**Vacantes.**—En tal estado se hallan las plazas de Vicesecretarios de las Audiencias de lo criminal de Lorca, Albuñol y Huerca-Osra, que se proveerán entre los aspirantes á la Judicatura, conforme á lo establecido en las reales órdenes de 28 de Julio de 1884 y 31 de Julio del 85.

—**Entre esposas.**—Dime, mujer ¿ta parecería bien divorcio absoluto?—No; porque me asaría con otro, y tú me echarías de menos.—Quien estoy seguro me echaría á ti de menos sería tu nuevo marido.

—**Amputaciones.**—Dicen los periódicos políticos que hay que cortar por lo sano. Es decir que consideran á los demás enfermos, como todos dicen lo mismo, resulta que todos los partidos se creen sanos. O todos están enfermos.

OHARDA.

Primera, segunda, tercera es la mujer más hermosa que he visto en Andalucía desde que á esta legué.

Solución á la charla anterior. COR DO LE SA.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento dia sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.—Exigir la Arma.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píloras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sras. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señoras mías: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la mas cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Mas de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de esordífulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas: todos creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Érvase aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirse de ustedes muy att.º y S. S. Adolfo Calderon, Médico y Cirujano. 65

REMITIDOS.

Hemos recibido los siguientes, rogándonos su publicación.

Á LOS REPUBLICANOS DE ESTA PROVINCIA Ciudadanos:

Nuestro primer mandatario en el Consejo federal español, el profundo sabio é ilustre republicano don Francisco Pi y Margall, segundo ex-presidente del gobierno de la República, me encarga

haga extensivas sus mas expresivas gracias y sus mas carifiosos recuerdos á todos los republicanos que, en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, le han favorecido en nuestra hermosa y rica provincia con sus simpatías, su influjo y sus votos.

Téngase por recibida, pues, en su respetable nombre, y por mi humilde conducto, la sincera manifestación de sus sentimientos.

¡Ojalá pudiera decir lo mismo á todos los que, en nuestro manifesto del 26 de Enero, dirigimos nuestra voz amiga y nuestro fraternal consejo, para que, apartándose de toda clase de inmorales alianzas, cumplieran religiosamente con los deberes políticos que á todos nos eran impuestos, no ya solo por el acuerdo de los partidos en Madrid y Córdoba coaligados, sino que tambien por el imperio incontrastable de la conveniencia, de la justicia y del patriotismo!

Concluyo reiterando á los buenos la gratitud de los partidos coaligados y la del ilustre hombre que mereció la confianza y alto honor de ser designado para la candidatura por acumulación.

Córdoba 18 de Mayo de 1886.—Francisco de Leiva y Muñoz.

A LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS DE CÓRDOBA

Huérfano el partido en esta localidad de sus representantes naturales, sin Comité y sin organización, sobre ofrecer un funesto ejemplo á los demás pueblos de la provincia, digrega sus elementos y debilita su fuerza, porque la inercia en los partidos políticos es precursora de su muerte; la vida de los organismos sociales no se cuenta por el tiempo de su existencia, sino por la multiplicidad de sus hechos.

En el año próximo pasado, por acuerdo de la Asamblea, quedaron disueltos todos los Comités posibilistas de esta provincia, con la obligación, cada uno, de reorganizar el partido en su localidad antes del 30 de Junio. El por qué no se ha cumplido con este deber no es de este momento el discutirlo; pero, desde luego, no tiene justificación alguna en el estado actual de la política española, tan preñada de nebulosidades.

No es este el primer paso de los firmantes en pró de la reorganización del partido: ya en distintas ocasiones manifestaron su disgusto más ó menos oficialmente, y en 26 de Enero último amonestaron al Comité para que cumpliera el acuerdo de la Asamblea, y de cuyo Comité que debió cesar el 30 de Junio y cuyas facultades estaban limitadas á reorganizar el partido, recibieron promesas no cumplidas.

Pues bien, correligionarios, como las distancias se estrechan cada día y la necesidad de reorganizarse se impone, los que os hablan, con el deber y el derecho que á un tiempo les dá su antiguo rolengo posibilista, convocan á todo el partido, para que en el mas breve plazo, el Domingo próximo, elija su Comité. Y al hacerlo así, llaman á todos cuantos se titulan republicanos históricos, aun á aquellos que, o viéndose algún día, quizás por impaciencias patrióticas, de lo que se daba á la disciplina, á la cohesión y á los procedimientos del partido con tanta gloria sostenidos por D. Emilio Castelar, pactaron condiciones imposibles, siquiera fuese momentáneamente, y sin lograr la resonancia que tales actos tienen cuando reciben la sanción de un partido y responden á sus fines.

Ovidemos, todos, aquellos conatos coalicionistas, y cobijémonos bajo nuestra propia bandera, bastante ancha de sí para que en ella quepan todos los republicanos; que no necesitamos ser facciosos á nuestro programa ni pactar condiciones escritas, para ayudar, en ocasiones dadas, con todas nuestras fuerzas, á cuantos se llamen republicanos, sea cual fuere su matiz, favoreciendo ampliamente el desarrollo de las fuerzas vivas, y haciendo política de atracción y asiento estable de la Democracia hermanada con el orden y la justicia, ideal de los pueblos cultos.

¡Republicanos históricos de Córdoba! cumplamos con nuestros deberes; desagraviemos al partido, ante cuya armonía aparcemos hoy como nota disonante. Vamos todos, sin rencillas, sin disensiones, á elegir la representación del partido en Córdoba; reunámonos para ello el Domingo próximo á la una de la tarde en el Teatro Principal de la calle Ambrosio de Morales; la salud del partido así lo exige; no faltareis, así lo esperan y os lo agradecerán en nombre del Posibilismo español y en el suyo propio, vuestros correligionarios y ami-

gos.—Emilio Carreño.—Mariano Zaragoza.—José Navarro.—Manuel Ruiz Herrero.—Antonio Iglesias.—Felix Perez Sanchez.—Francisco Elias.—Manuel Navarro Garcia.—José de Lucía.—Pedro Suarez Varela.—Ricardo de la Cerda y Marino.—Emiliano Santaló. Córdoba 19 de Mayo de 1886.

Boletín religioso.

—Hoy, San Secundino, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Catalina de Sena, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

A las ocho y media de la mañana se celebrará fiesta solemne, y por la tarde, á las seis y media, se cantará el Santo Rosario, Letanía á la Santísima Virgen, Salmo Credidi, concluyendo con la reserva solemne al Santísimo Sacramento.

—El domingo próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Parroquia de San Pedro una solemne función con orquesta, en acción de gracias á María Santísima de la Esperanza: predicará el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—En la iglesia del ex-convento de San Agustín se celebrará mañana á las nueve y media una solemne fiesta á Santa Rita de Casia, en la que predicará el señor don Antonio Delgado. A las oraciones empezará la novena.

—El Domingo próximo, cuarto de mes, celebrará la fervorosa asociación de la Divina Pastora, establecida en el ex-convento de Capuchinos los ejercicios de costumbre, dando principio á las oraciones.

—Los anunciados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES BONILLA Y CASTUERA ha fallecido.

Su esposo don Francisco Baquerizo y Junquito, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esa que de invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. MANUEL CLAVERIA Y CALVO DE LEON,

falleció el día 22 de Mayo de 1886.

R. I. P.

Las misas que se celebren el sábado 22 del corriente, de 8 á 9 de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los Sres. Sacerdotes adscriptos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA.

Dirigida por el eminente primer actor don Pedro Delgado.

Función para hoy (3.º de abono).

El melodrama nuevo en Córdoba, en tres actos, titulado: *El Jugador de manos*. La comedia en un acto, titulada: *Echar la llave*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 5 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Anfiteatro con idem 1'35.—Delanteras con idem 1 peseta.—Entrada principal 1 peseta.—Idem al paraiso, 50 céntimos.

SALON DE MORATIN calle de Jesús María.

Gran concierto de canto y baile flamenco.

A las ocho y media.

Entrada por el consumo.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin riantes, ni gastos, por la deliciosa baña de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor osteopático Wurzer, etc.

El arte de la fotografía está llamado á generalizarse gracias al empleo de las placas secas que evita la mayor y más difícil parte de las operaciones de la borbote. Cualquiera persona puede obtener, merced á este nuevo adelanto, grandes resultados, sin estudio previo, y sin grandes gastos, pues los Sres. Aramburo hermanos, Principio 12, Madrid, venden aparatos completos con un explicador detallado, accesorios y productos químicos para las primeras pruebas á los precios siguientes: 60, 90, 160 y 350 pesetas aparatos de 1/8, 1/4, 1/2 y 1 placa, dim. neones las más apropiadas para los aficionados. Esta casa se encarga de recibir á provincias todos los aparatos que se le pidan, previo envío del importe en libranzas ó letras de fácil cobro, con inclusión de 10 pesetas más por gastos de embalaje y transporte.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de los Angeles número 5. Para tratar, en la Notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj. 2 2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 6 en la Carrera de los Tajares, con buenas habitaciones, agua de plé y local apropiado para una industria. Para verla en la inmediatez número 8 está la llave, y para tratarla, con su dueño, en la calle de Liceo número 47. 16-2

La señorita doña Carmen Fernandez de Henostroza y Carrion sabe varias clases de letra, como son: Inglesa, Redondilla, Gótica, Inglesa adornada y otras varias que no se enumeran. Honorarios mensuales 80 reales. Las señoras que deseen aprender podrán avisar en la calle del Clavel número 28. 14-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la plazuela de la Bedanas 18. 14-3

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias y Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en la composición de nuestros huesos; 3º Es superior á todas las preparaciones ferruginosas; 4º No produce acción alguna sobre la naturaleza; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpiado como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de los jóvenes pálidos, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es, decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. franco. — Deposito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquin Fuentes, San Fernando 48; Dr. Maria Tendillas; Don Enrique Villegas, Almagre; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urquiza.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y sofisticado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alitrán, mas eficaz y agradable para los catarragos decados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restituye las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarragos de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higida y preservadora. Un solo franco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR TORCHON La casa L. FRERE, 49, rue (calle) 5 en Paris.

PIANOS NACIONALES Y ETRANGEROS FERNANDO ORIBE MORERIA 4. CORDOBA.

BOCA (BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la feñidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea. Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes. Frasco 6 reales. Idem grande con caja y cepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

CRÈME SIMON NUEVO Gold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar, o el Viento. De Venta en todas las buenas Casas de Esencia y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS Antonio Carrasco, drogas, Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo en adelante de la casa principal número 4 en la calle Portaria de San Pedro Alcántara. Se facilitará la llave al que desea verla en la calle Padreguá 16, donde se tratará su precio y condiciones. 14-3

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo se arrienda la casa principal con jardín, cuadras, cochera y agua de plé, en la calle del Gran Capitán, sin número, y desde San Juan, las casas portales números 3 y 5, y sin número en la calle Cuesta de Lujan. Se trata con don Padr de Toro y Merio que las administra. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal número 84 calle del Osario, con casa de campo. Don José Losada, que vive en la misma calle número 30, es el encargado de este arrendamiento. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 14 calle del Naranjo, en la calle de Valladolid. Para tratar, con don Antonio Hoyos, San Francisco 40. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 47, calle de San Francisco. Informarán en la número 4, calle de Odreros. 14-3

Venta de espiga y pastos. Se vende el aprovechamiento de la espiga y pastos de verano en las tierras que comprende el cortijo de Pedro Venegas, situado en las inmediaciones de Castro del Rio, con abrevadero en el rio Guadajoz, al que linda dicha finca. Se trata con don Felipe de Fuentes y Mesa, vecino de dicha población. 14-3

Venta. Se hace de unas buenas puertas de calle con su herraje correspondiente. En la obra de los Tajares, equitina al Paseo de la Victoria, se formarán. 14 6

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de dos departamentos bajos en la casa número 10 calle de Lope de Hoces. Del precio y condiciones informarán, Horno de San Juan número 6. 14-3

Hallazgo. En la portería de la estación telegráfica de esta capital puede reclamarse un paraguas que el día 17 del mes anterior dejó olvidado su dueño. 14-3

Venta. Se hace en la posada Nueva, á las 4 de horas de tres dientes y cuatro, de una sola pieza, á precios arreglados. 14-4

Venta. Se hace de una cama de caoba y otra de hierro, á precio muy arreglado. En la calle de Oca número 7 darán razon. 14-5

Venta. Se hace de los terrenos de los cortijos llamados Ruidiz y Zorrera, con cabida de 1150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernán-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62. 15 3

Al público. En la plaza de la Corredera número 13, se venden butacas de mimbre, bateas, maniquis y canastillas para coche y canastos de todas clases de v. rata. 8-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una habitación baja para una señora ó para un sacerdote solo, con muebles ó sin ellos. Calle Marqués número 5 darán razon. También se vende en la misma casa dos pares de puertas ventanas de persianas con bastidores. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa número 8 calle de los Manuales. Informarán en la casa número 6 calle Carlos Rubio, antes Baño, de esta ciudad. 14-1

Venta de solares en la calle del Gran Capitán. A voluntad de su dueño y en su basta estr. judicial y privada que habrá de tener efecto el día 16 de Junio próximo, á las 12 de la mañana, en la Notaría de don José Sanchez Guerra, se enag. nan los siguientes: Un solar situado en la calle del Gran Capitán entre las casas del Marqués de Gelo y don Juan de la Cruz Fuentes, donde se halla establecido el Circo ecuestre, dividido dicho solar en dos zonas: la primera, ó sea la que dá al Gran Capitán, que tendrá próximamente 1500 varas, al precio de cuatro duros cada vara, y la segunda que se compone de 6000 varas, y sin entrada por el Gran Capitán, á dos duros vara. Otro solar en la misma calle y en la acera de enfrente, donde se coloca una buñolería, próximo á la casa de don Juan Leon, compuesto de 40 varas de frente al Gran Capitán, y 40 de profundidad, todo de primera zona á cuatro duros cada vara. La subasta se verificará por pujas á la llave, y el precio en que se rem. ton dichos solares podrá satisf. hacerse á plazos, siendo preferido el licitador que tome mayor número de varas y pague al contado. Para mas pormenores en dicha Notaría se hallará el pliego de condiciones bajo el que se efectúa la indicada venta. Almoneda. Se hace de cuadros antiguos, estrados y todos los enseres de una casa, en la calle de la Candelaria número 6. Horas, de 12 á 5 de la tarde. 8-1

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de habitaciones ó de apartados con entera independencia unos de otros, y amplias galerías de despacho, en la casa número 111 calle del Sol, hoy de Agustín Moreno. Para tratar en la misma casa. 16-4

TOLDOS Y CORTINAS PARA PATIOS Se hacen y colocan á domicilio. Albaronería de Iglesias y González, calle de Alfaro (Carrieras) número 28. 30-9

ACEITE PURO de Bacalao PATRIA BELGICA Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIOS, VIDAS Y ACCIDENTES Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach 95 AUTORIZADA EN ESPAÑA SEGUN EL CONTRATO DE COMERCIO Y NAVEGACION CELEBRADO ENTRE ESPAÑA Y BÉLGICA EL 4 DE MAYO DE 1878. Director particular en Córdoba, DON JULIAN USANO, PLAZA DE SAN MIGUEL. Capital social 20.000.000 de Rvn. Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y explosion del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles ó inmuebles, mediante una prima módica. Asegura también las cosechas en pié, en gavillas y almiares, sea en poblado ó en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza. En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometándose á los juzgados y tribunales del mismo. La Compañía PATRIA BELGICA paga al contado, sin ninguna retencion y en metálico, en el sitio de esta Direccion particular, la suma que haya sido fijada como daño del siniestro. Esta Compañía, no perteneciendo á ningun comité ni sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados. Por mas informes dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.